

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 23 de diciembre de 1970 por la que se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Miguel Arribas López, con destino en la 1.ª Comandancia Móvil.

Excmo. Sr.: Como consecuencia a la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 15 de abril de 1955 («Boletín Oficial del Estado» núm. 111), y de conformidad con lo preceptuado en las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), y la 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313), se concede el ingreso en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con la situación de «Reemplazo Voluntario», al Capitán del Cuerpo de la Guardia Civil don Miguel Arribas López, con destino en la 1.ª Comandancia Móvil, fijando su residencia en Madrid.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

ORDEN de 23 de diciembre de 1970 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario», en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, al Torpedista mayor de primera de complemento de la Armada don Antonio J. Castro Villalpando.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199),

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Torpedista mayor de primera de complemento de la Armada don Antonio J. Castro Villalpando, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de Colocado en la «CAMPSA», Agencia de Jerez de la Frontera (Cádiz), fijando su residencia en dicha localidad.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 23 de diciembre de 1970.—P. D., el General Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles, José López-Barrón Cerruti.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 24 de diciembre de 1970 por la que se nombra por concurso al Comandante de Ingenieros don Fernando López Huerta para el cargo de Jefe de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 259, de 29 de octubre último, para la provisión de la plaza de Comandante Jefe de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara;

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Comandante de Ingenieros, E. A., don Fernando López Huerta, que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias de acuerdo con lo dispuesto en la legislación vigente, cesando en el cargo de Adjunto Jefe que venía desempeñando en el Servicio de Información y Seguridad de la expresada Provincia.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de diciembre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 28 de diciembre de 1970 por la que se confirma en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara a los funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación que se mencionan.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en los funcionarios del Cuerpo Especial Ejecutivo de Telecomunicación don José Luis Fernández Quejo, A46GO2523, y don José González Rivas, A46GO2582.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien confirmarlos en el Servicio de Telecomunicación de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su debido conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Promoción de Sahara.

ORDEN de 28 de diciembre de 1970 por la que se dispone la baja en el destino civil que ocupa en la actualidad y el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Comandante de Artillería don Adrián Palacín del Río.

Excmos. Sres.: Vista la instancia cursada por el Comandante de Artillería don Adrián Palacín del Río, en la actualidad con destino civil en el Ministerio de la Gobernación como Adjunto del Segundo Jefe provincial de Protección Civil de Las Palmas de Gran Canaria, en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles», y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), parrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 23 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de 18 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46),

Esta Presidencia del Gobierno, a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, ha tenido a bien acceder a lo solicitado por el mencionado Comandante, causando baja el mismo en el destino civil de referencia y alta en la situación de «En expectativa de servicios civiles», de la que ya procedía con anterioridad a serle adjudicado el mencionado destino civil, fijando su residencia en la plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Lo que comunico VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 28 de diciembre de 1970.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, Enrique de Ynelán Bolado.

Excmos. Sres. Ministros del Ejército y de la Gobernación.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de diciembre de 1970 por la que se dispone cese en el cargo de Administrador de la Tesorería del Estado y de la Caja General de Depósitos, en la Dirección General del Tesoro y Presupuestos, don Angel Marrón Gómez.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el apartado b) de la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien disponer cese, por pase a otro destino, en el cargo de Administrador de la Tesorería del Estado y de la Caja General